



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOTORA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
“Ciudad Colonial y Monumento Nacional”

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **INF.UAI. N° 05 /2024**, informe de verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos líquidos en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público para verificar la existencia o no de doble percepción en la gestión 2023, del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, ejecutado en cumplimiento a las instrucciones de la MAE y en cumplimiento al POA.

El objetivo es verificar el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la gestión 2023, con el propósito de comprobar la existencia o no de doble percepción, del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá.

El objeto de la verificación se encuentra constituido, entre otros, por la siguiente documentación obtenida de la Unidad de Recursos Humanos:

- Procedimiento aplicado para el procesamiento de las planillas de sueldos y honorarios profesionales.
- Escala Salarial y Planilla Presupuestaria.
- Planillas de sueldos y salarios correspondientes a los meses de enero 2023 hasta diciembre 2023, del personal permanente, personal eventual y personal de consultores de línea.
- Declaraciones Juradas de Doble percepción.
- Reglamento Interno de Personal.
- Otra documentación relacionada.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Falta de Formalización del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales y Disposiciones Reglamentarias.
2. No se ha Elaborado el Programa de Capacitación para el Personal de la Institución.
3. Reglamento del Sistema de Administración Personal no Actualizado.

Totorá, 26 de Febrero del 2024